



► El recluso Zeus Velásquez Aquino lanzó amenazas “serias y verosímiles” a un sargento segundo de Gendarmería.

# La estadía del Tren de Aragua en la cárcel que motivó invocación de la Ley de Seguridad del Estado

**El fiscal Francisco Jacir** formalizó a 34 reos por graves desórdenes ocurridos entre el 6 y 27 de junio. Ese mes, según relató el persecutor, los desórdenes se sucedieron casi a diario. “Los imputados alteraron el régimen penitenciario de alta seguridad bajo el cual están sometidos, afectando gravemente su funcionamiento”, dijo el persecutor.

**Juan Pablo Andrews**

Junio de este año fue un mes complejo al interior del Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (Repas). Entre el 6 y el 27 de ese mes se produjeron serios desmanes en ese recinto penal que alberga a presos de alta peligrosidad, varios de ellos de nacionalidad venezolana y miembros del Tren de Aragua.

El primero de ellos ocurrió el 6 de junio, cuando un grupo de sujetos provocó un intento de motín, que quedó registrado en las cámaras de seguridad. Ese día, en uno

de los patios del recinto, un grupo de seis reos rompió una mesa de pimpón y comenzaron a alentar a otros presos a que se unieran a una suerte de revuelta. Tras la intervención de los gendarmes, la situación fue controlada y 12 funcionarios terminaron heridos. Los hechos se originaron tras un corte de luz en la comuna de Santiago, que los reos interpretaron como un apagón en la cárcel provocado por los gendarmes.

Los desórdenes se sucedieron durante todo el mes, lo que motivó el cambio de protocolos, así como una investigación

penal de la Fiscalía Centro Norte. Dicha indagatoria, liderada por el fiscal Francisco Jacir, tuvo este miércoles su primer hito, luego de que la Fiscalía formalizara a 34 reos que participaron en los desmanes. En específico, el persecutor imputó a todos los sujetos por desórdenes contemplados en la Ley de Seguridad del Estado, maltrato de obra a gendarmes y amenazas a los funcionarios.

El fiscal relató 19 hechos entre esos días. El primero ocurrió el 6 de junio, antes del intento de motín de ese mismo día. Se trató de amenazas proferidas por los im-

putados Francisco Valero Castillo, Hernán Landaeta Garlotti (sicario del Tren de Aragua apodado ‘Satanás’) y Néstor José Mojica contra seis gendarmes que se encontraban haciendo una ronda ese día a las 00.00 tras el corte de luz. “Soy asesino aquí y en todos lados, los podemos asesinar en la calle y donde sea”, les gritaron.

## Amenazas y agresiones diarias

No fueron las únicas amenazas relatadas por el fiscal Jacir. Al día siguiente, en medio del desayuno, Zeus Velásquez Aquino lanzó amenazas “serias y verosímiles” a un sargento segundo de Gendarmería. A este le dijo: “(Su apellido), te encontraré en la calle y te mataré”.

En otro hecho del 7 de junio, en medio de un allanamiento, Jorvis Parra Viloría agredió a dos gendarmes, un suboficial y un cabo primero, con un elemento cortopunzante de 75 centímetros, en las caras a través de la escotilla de la puerta que él mismo rompió.

Buena parte del relato de formalización del persecutor estuvo centrado en los daños que los imputados realizaron día tras día al mobiliario de la cárcel. Entre ellos a WC, lavamanos, cañerías de agua, baldosas, vidrios, ventanales, luminarias y colchones. Dichos destrozos están evaluados en \$252.942.422.

El 8 de junio los destrozos continuaron en varias celdas, de los pisos primero, segundo y tercero. Entre esas piezas destruidas estuvo la de otro líder del Tren de Aragua: Carlos González Vaca. Ese día, además, el imputado Leafar Arvelaes Torres agredió con una patada en una pierna a un teniente de Gendarmería.

Con todo, el 16 de junio se produjo uno de los hechos más graves. A las 18.10, Yondri Martínez, Néstor Mojica, Emilio Jones y Leonardo Vásquez intentaron quebrar los candados de sus celdas con el afán de “desencerrarse”. Los funcionarios lograron controlar la situación, pero el ánimo de los sujetos no se detuvo. Ahí fue cuando profirieron serias amenazas a siete gendarmes: “Es ahora, vamos a escaparnos y matar al primer paco que veamos (...). Pacos cul... los vamos a matar a todos, nosotros no tenemos nada que perder, sabemos sus nombres y los de sus familias, vamos a mandarles coronas de flores a sus familias”.

Ese mismo día, Daniel Márquez Meléndez golpeó con una patada a un cabo segundo, dejándolo con lesiones menos grave. No contento, dijo el fiscal, le lanzó una piedra y gritó: “Voy a matarte paco mamahuevo, los voy a matar a todos y a sus familias, yo soy malandro y ya me van a conocer”.

El fiscal pidió la prisión preventiva para todos, salvo para Zeus Velásquez Aquino y Edward Fuenzalida Leiva, quienes ya están cumpliendo condena. “Los imputados alteraron el régimen penitenciario de alta seguridad bajo el cual están sometidos, afectando gravemente su funcionamiento”, dijo Jacir. ●